

**COLABORACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS CON EL PROCURADOR DEL COMÚN**



---

## **COLABORACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON EL PROCURADOR DEL COMÚN**

En el ejercicio de las funciones de protección y defensa de los derechos constitucionales de los ciudadanos y de los derechos y principios reconocidos en el Estatuto, el Procurador del Común precisa de la colaboración de todos los poderes públicos, entes y organismos de la Comunidad, que están obligados a prestar auxilio a la institución, con carácter preferente y urgente, en sus investigaciones y a responder por escrito a sus advertencias, recomendaciones, recordatorios de deberes legales y sugerencias que les sean formuladas.

Aunque en la mayor parte de los casos obtenemos la colaboración precisa de las distintas administraciones, en ocasiones, esa colaboración con el Procurador del Común en la investigación de los hechos no tiene lugar con la diligencia que nos gustaría, siendo necesario en muchas ocasiones la remisión de varios recordatorios de las solicitudes de información antes de obtener la respuesta deseada; en otras ocasiones, nos vemos obligados a recabar información de otras administraciones o por otros medios. Además, durante 2016, hemos puesto en conocimiento del Ministerio Fiscal la falta de colaboración de varias administraciones por estimar que los hechos pudieran ser constitutivos del delito tipificado en el art. 502 del Ministerio Fiscal. Todo ello conlleva un importante retraso a la hora de dar respuesta a los ciudadanos que nos confían sus quejas.

Cinco han sido las Administraciones cuya falta de colaboración en 2016 ha sido puesta en conocimiento del Ministerio Fiscal: Ayuntamiento de San Juan del Molinillo (Ávila), en relación con 4 expedientes; Ayuntamiento de Miranda del Castañar (Salamanca), en relación con un expediente; Ayuntamiento de Antigüedad (Palencia), en relación con dos expedientes; Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra (Burgos), en relación con cuatro expedientes, y Junta Vecinal de Cornejo (Burgos), en relación con siete expedientes. Con posterioridad, el Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra remitió la información solicitada sobre los cuatro expedientes, y el Ayuntamiento de Antigüedad lo hizo en relación con uno de los expedientes.

A continuación se incluyen las Administraciones que han sido objeto de anotación en el Registro de Administraciones y Entidades no colaboradoras con el Procurador del Común (creado por Resolución del Procurador del Común de fecha 5 de marzo de 2010), tanto por falta de remisión de información como por falta de respuesta a las resoluciones. No se relacionan aquellas entidades que han facilitado la información con posterioridad, ya que la información facilitada, aunque con retraso, ha hecho posible reanudar las investigaciones o dar respuesta a los interesados.

---

**1.- ENTIDADES QUE NO CONTESTARON A LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN EN LA FASE DE INVESTIGACIÓN DE LAS QUEJAS Y NÚMERO DE EXPEDIENTES AFECTADOS****ADMINISTRACIÓN LOCAL****ÁVILA**Ayuntamiento de San Juan del Molinillo<sup>1</sup> ..... 4 expedientes**BURGOS**

Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva ..... 2 expedientes

Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra ..... 1 expediente

Junta Vecinal de Cornejo<sup>1</sup> ..... 7 expedientes

Junta Vecinal de Las Rebolledas ..... 1 expediente

Junta Vecinal de Quincoces de Yuso ..... 1 expediente

**LEÓN**

Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo ..... 1 expediente

Junta Vecinal de Pozos ..... 2 expedientes

**PALENCIA**Ayuntamiento de Antigüedad<sup>1</sup> ..... 1 expediente

Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña ..... 1 expediente

Ayuntamiento de Villalcázar de Sirga ..... 1 expediente

Ayuntamiento de Villoldo ..... 1 expediente

**SALAMANCA**

Ayuntamiento de Casillas de Flores ..... 1 expediente

Ayuntamiento de Miranda del Castañar<sup>1</sup> ..... 1 expediente**SEGOVIA**

Ayuntamiento de Condado de Castilnovo ..... 1 expediente

**ZAMORA**

Ayuntamiento de Manzanal de Arriba ..... 2 expedientes

Ayuntamiento de Vega de Tera ..... 1 expediente

---

<sup>1</sup> Se informó al Ministerio Fiscal de la falta de colaboración de estas administraciones.

**2.- ENTIDADES QUE NO CONTESTARON A RECOMENDACIONES, RECORDATORIOS DE DEBERES LEGALES O SUGERENCIAS DEL PROCURADOR DEL COMÚN Y NÚMERO DE EXPEDIENTES AFECTADOS****ADMINISTRACIÓN LOCAL****ÁVILA**

Ayuntamiento de Herradón de Pinares .....	1 expediente
Ayuntamiento de La Adrada .....	2 expedientes
Ayuntamiento de Navaluenga .....	1 expediente
Ayuntamiento de Palacios de Goda .....	1 expediente
Ayuntamiento de San Bartolomé de Corneja .....	1 expediente

**BURGOS**

Ayuntamiento de Burgos .....	1 expediente
Ayuntamiento de Aranda de Duero .....	1 expediente
Ayuntamiento de Castrillo de la Reina .....	1 expediente
Ayuntamiento de Covarrubias .....	1 expediente
Junta Vecinal de Torres de Medina .....	1 expediente

**LEÓN**

Ayuntamiento de Astorga .....	2 expedientes
Ayuntamiento de Cármenes .....	1 expediente
Ayuntamiento de Castrocalbón .....	1 expediente
Ayuntamiento de Corullón .....	1 expediente
Ayuntamiento de Encinedo .....	1 expediente
Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo .....	1 expediente
Ayuntamiento de Valderrueda .....	1 expediente
Ayuntamiento de Vega de Infanzones .....	2 expedientes
Ayuntamiento de Villaquilambre .....	3 expedientes
Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo .....	1 expediente
Ayuntamiento de Villaturiel .....	1 expediente
Diputación Provincial de León .....	1 expediente
Junta Vecinal de Alija de la Ribera .....	3 expedientes
Junta Vecinal de Villameca .....	1 expediente



Junta Vecinal de Villoria de Órbigo ..... 2 expedientes

**PALENCIA**

Ayuntamiento de Antigüedad ..... 1 expediente

Ayuntamiento de Villalcázar de Sirga ..... 1 expediente

**SALAMANCA**

Ayuntamiento de Alaraz ..... 1 expediente

Ayuntamiento de Barruecopardo ..... 1 expediente

Ayuntamiento de Casillas de Flores ..... 1 expediente

Ayuntamiento de Cepeda ..... 1 expediente

Diputación Provincial de Salamanca ..... 1 expediente

**SEGOVIA**

Ayuntamiento de Armuña ..... 1 expediente

Ayuntamiento de Condado de Castilnovo ..... 1 expediente

**SORIA**

Ayuntamiento de Coscurita ..... 1 expediente

**VALLADOLID**

Ayuntamiento de Medina de Rioseco ..... 3 expedientes

Ayuntamiento de Tordesillas ..... 2 expedientes

Junta Vecinal de Aldealbar ..... 2 expedientes

**ZAMORA**

Ayuntamiento de Alfaraz de Sayago ..... 1 expediente

Ayuntamiento de Cerecinos de Campos ..... 1 expediente

Ayuntamiento de Toro ..... 2 expedientes